

ANEXO

Puesto vacante

Universidad de Cádiz

Puesto: Gerente.
Nivel: 29.
Localidad: Cádiz.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A o B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), con titulación superior.

Las personas que estén interesadas en la provisión de dicho puesto, quedan comprometidas a una entrevista que será convocada por el Rectorado de la Universidad de Cádiz, que podrá versar, entre otras materias, sobre estructura y funcionamiento de la Gerencia de las Universidades, con referencia a la dirección de personal, a las técnicas de gestión de los servicios económicos, administrativos y técnicos de la gerencia, así como a la mecanización y automatización de dichos servicios.

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Puesto: Un Arquitecto en las Universidades de Alcalá de Henares y Politécnica de Madrid. Localidad: Madrid y Alcalá de Henares. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Arquitecto en la Universidad Autónoma y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Arquitecto en la Universidad de Murcia. Localidad: Murcia. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Arquitecto Jefe de la Unidad Técnica de Construcción de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Valladolid. Localidad: Valladolid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Arquitecto Jefe de la Unidad Técnica de Construcción de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Teruel. Localidad: Teruel. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Arquitecto Jefe de la Unidad Técnica de Construcción de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Oviedo. Localidad: Oviedo. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Dos plazas de Arquitecto en los Servicios Centrales de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Arquitecto del Servicio de Proyectos y construcción de la Oficina Técnica de Construcción y Equipamiento de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Madrid. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Aparejador en las Universidades de Alcalá de Henares y Politécnica de Madrid. Localidad: Alcalá de Henares y Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Aparejador en la Universidad Autónoma y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Aparejador en la Universidad de Murcia. Localidad: Murcia. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Aparejador en la Unidad Técnica de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Oviedo. Localidad: Oviedo. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Aparejador en la Universidad de León. Localidad: León. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Aparejador en la Universidad de Valladolid. Localidad: Valladolid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Aparejador en la Universidad de Santander. Localidad: Santander. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Aparejador en la Universidad de Córdoba. Localidad: Córdoba. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Dirección Provincial de Educación y Ciencia

Puesto: Secretario provincial. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

21173 ORDEN de 9 de octubre de 1985 por la que se convocan a libre designación puestos vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Próximo a quedar vacantes los puestos de trabajo que en anexo a esta Orden se indican.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, el referido puesto, cuyas características igualmente se especifican en el anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puestos vacantes

Dirección General de Educación Básica

Puesto: Secretario general.

Nivel: 28.

Localidad: Madrid.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), con destino en Madrid.

Dirección General de Personal y Servicios

Puesto: Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato.

Nivel: 24.

Localidad: Madrid.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), con destino en Madrid.

Puesto: Asesor técnico en la Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

Nivel: 22.

Localidad: Madrid.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), con destino en Madrid.

21174 ORDEN de 9 de octubre de 1985 por la que se hace pública la composición de los Tribunales del concurso de méritos para acceso de Profesores agregados de Bachillerato al Cuerpo de Catedráticos Numerarios del mismo nivel.

Ilmo. Sr.: Publicadas las listas definitivas de admitidos al concurso de méritos para acceso de Profesores agregados al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, y determinada ya la composición de los Tribunales que habrán de juzgar dicho concurso de acceso, de conformidad con la base 6 de la Orden de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso de méritos para acceso de Profesores agregados al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y que figuran como anexo a la presente Orden, significándose que el Vocal número 2, así como el Tribunal de «Lengua y Literatura Catalana», han sido propuestos por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña; el Vocal número 3, así como el Tribunal de «Lengua y Literatura Vasca», han sido propuestos por el Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco; el Vocal número 4, así como el Tribunal de «Lengua y Literatura Gallega», por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Galicia, el Vocal número 5, por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, el Vocal número 6, por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad de